



**AVISO**

**CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO**

Con el fin de garantizar el principio de publicidad en la atención el requerimiento ciudadano identificado con el código D-009-2025, presunta dictadura de ops en el Instituto Distrital de Deporte y Recreación – IDERen cabeza de su director Campo Elias Theran Humanez, teniendo en cuenta que:

La denuncia fue radicada de oficio, se tomó una de la red social, no se tiene denunciante, se procede a publicar el presente AVISO, conforme lo indica el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Este despacho procede a comunicar que:

- La Contraloría Distrital de Cartagena en cumplimiento de su deber constitucional y legal, elaboró oficio respuesta inicial para denuncia D-009-2025 y la comunica mediante oficio PC-086 de fecha 14 de marzo de 2025.

**En constancia se fija el siguiente aviso por cinco (5) días hábiles en lugar visible de la Contraloría Distrital de Cartagena siendo las 8:00 a.m. del día 19 de marzo de 2025**



CRISTINA MENDOZA BUELVAS  
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO  
Técnico Operativo

**El presente aviso se desfija siendo las 4:00 pm del día 28 de marzo de 2025.**



CRISTINA MENDOZA BUELVAS  
Coordinadora Control Fiscal Participativo



IVONNE PUELLO CASTILLO  
Técnico Operativo



Cartagena de Indias 14 de marzo de 2025  
Oficio PC-086

## DENUNCIA DE OFICIO

### REFERENCIA: Respuesta Inicial Denuncia D-009-2025

Cordial saludo.

Esta contraloría en fecha 06 de marzo de 2025, asumió atender de oficio denuncia publicada en la red social Instagram, presentada por el Concejal Javier Julio Bejarano, en la cual manifiesta que “en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDER no hay rey, lo que hay es una dictadura de OPS”, además denuncia al Director Campo Elias Theran Humanez por presunto despilfarro frente a una gestión paupérrima que no arranca.

Al respecto informo que, la denuncia ha sido radicada con el código D-009-2025, asignada a la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de esta contraloría, la cual nos informa mediante oficio DTAF-059, que la denuncia fue incluida en la Auditoría Financiera, de gestión y resultados vigencia 2024, que se le realiza a Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDER, la cual inició el día 04 de febrero de 2025.

Una vez termine el trámite de atención, se publicará respuesta de fondo con los resultados obtenidos, dentro del periodo legal comprendido entre 06 de marzo y 06 de septiembre de 2025.

Atentamente,



**ANGELA MARIA CUBIDES GONZALEZ**  
Contralora Distrital de Cartagena

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ivonne Puello Castillo	Técnico Operativo	
Revisó	Cristina Mendoza Buelvas	Coordinadora de Participación Ciudadana	
Los funcionarios y/o contratistas mencionados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

